



PUNTA ARENAS, Marzo 05 del 2009

NUM. 714 / (SECCION "B").- VISTOS :

- ✓ Antecedente N°1016, recaído en Oficio ORD. N°23 de 24 de Febrero del 2009, de la Dirección de Control;
- ✓ Acuerdo N°99, adoptado por el Concejo Municipal, en Sesión N°11 Ordinaria, con fecha 04 de Marzo del 2009;
- ✓ Las atribuciones que me confiere el artículo 63° del Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- ✓ Decretos Alcaldicios Nros. 4052 de 06 de Diciembre del 2008; 1642 y 1643 de 30 de Septiembre del 2004;

DECRETO :

1. APRUEBASE el "Informe Cumplimiento de Metas año 2008", emitido por la Dirección de Control, en el cual se establece el cumplimiento del 96,9% de objetivos institucionales año 2008, y además, el cumplimiento de metas por Unidad de trabajo, de acuerdo a los factores que a continuación se indican:

DIRECCION	%
Administración Municipal	100
Alcaldía	100
Asesoría Jurídica	100
Administración y Finanzas	100
Aseo, Ornato y Control Contratos	100
Control	100
Desarrollo Comunitario	100
Desarrollo Económico Local	100
Obras Municipales	100
Operaciones	95
Protección Civil y Discapacidad	100
Tránsito y Transporte Público	100
Inspecciones	95
Secplan	100
Secretaría Municipal	98,3
1° Juzgado Policía Local	99,3
2° Juzgado Policía Local	95,8
Recursos Humanos	100
<b>Total % cumplimiento de metas</b>	<b>96,9</b>

2. PROCEDASE por la Dirección de Administración y Finanzas, a efectuar los cálculos para la cancelación del incentivo correspondiente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho, ARCHÍVESE.-

  
MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
CLAUDIA CASAS KARELOVIC  
SECRETARÍA MUNICIPAL

  
MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS  
ALCALDE  
VLADIMIRO MIMICA CÁRCAMO  
ALCALDE

VMC/CCK/jac.

DISTRIBUCION:

- Unidades Municipales/Alcaldía/Concejo/Administración Municipal/Administración y Finanzas/ Dirección de Control/ Recursos Humanos/Antecedentes/Archivo.-